

Boletín Número 238
Toluca, México, a 26 de noviembre de 2017

CONVOCA IEEM A PARTICIPAR COMO MONITORISTA

- ***La convocatoria se puede consultar y descargar desde la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx), donde también está publicada la Guía de Estudio.***

A efecto de dar cumplimiento al Acuerdo IEEM/CG/201/2017, se emitió la convocatoria dirigida a la ciudadanía mexiquense que desee participar en el proceso de selección mediante el cual se contratará al personal que fungirá como monitorista para desempeñar funciones de monitoreo, durante el periodo de precampañas, intercampañas, campañas electorales, periodo de reflexión y Jornada Electoral del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de México.

La convocatoria se publicó en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx), así como en los estrados, por los integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, que preside el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, en la que participan las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordan y Laura Daniella Durán Ceja, acto que fue atestiguado por la Consejera Electoral, Sandra López Bringas y Alma Patricia Bernal Ocegüera, quien funge como encargada del despacho de la Dirección de Partidos Políticos.

En las bases de la convocatoria se establece que podrá participar la ciudadanía residente en el Estado de México en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, inscrita en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que corresponda a la entidad; además, deberán contar con su credencial para votar vigente, así como cumplir con los requisitos previstos en la convocatoria.

Asimismo, no deben desempeñar otro empleo, cargo o comisión oficial remunerada y tener interés en ocupar un puesto eventual de tiempo completo, con funciones operativas en alguna de las juntas distritales, para desarrollar las actividades que se encomienden, tanto en campo como en oficina, relacionadas con el monitoreo a medios de comunicación alternos; entre ellas; el registro y el reporte de la propaganda de los actores políticos, colocada en los exteriores, en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes.

El registro de datos de los aspirantes se debe realizar en línea, en el periodo que inicia a partir de las 00:01 horas del 4 de diciembre y hasta las 24:00 horas del 9 de diciembre de 2017. Para ello, deberán ingresar al sistema de captura que se encuentra en la página electrónica del IEEM en el hipervínculo de acceso: <http://www.ieem.org.mx/2018/monitoristas/> donde, una vez llenados los campos requeridos, y que se definen en la base sexta, se les asignará el folio correspondiente.

En caso de alguna duda, el personal de la Dirección de Partidos Políticos proporcionará atención telefónica a la ciudadanía interesada en un horario de 9:00 a 19:00 horas al teléfono 275 73 00 Ext. 3700, o bien en las oficinas de las 45 juntas distritales del Instituto durante las fechas establecidas para el registro en línea.

Cabe indicar que el 13 de diciembre de 2017 se publicarán en los estrados de las juntas distritales, en el órgano central del Instituto, así como en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx), las listas con los folios de las y los aspirantes que tendrán derecho a presentar el examen y, en su caso, los grupos a conformarse; para lo cual, también con la debida oportunidad, se ha publicado la respectiva Guía de Estudio.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social